

Bibliotecas Universitarias

ELOY L. MANDRILE

La docencia o transmisión del conocimiento, junto a la investigación, siempre fue y seguirá siendo el fin primordial de la Universidad. Esa Universidad, con docentes y discípulos, debe satisfacer las necesidades del saber metódico y el germen de ello, fuente esencial de consulta, indubitablemente es la Biblioteca. Esta comunidad en la búsqueda de nuevas metas científicas o en la profundización del saber, en una época llena de vicisitudes y saturada de información, no encuentra el medio para satisfacer o desarrollar la propia iniciativa y sumarse al desarrollo científico y técnico de estos últimos años, que ha sido vertiginoso, multiplicando las fuentes de consulta.

La búsqueda bibliográfica, que da madurez y conciencia de saber, se ve frustrada por la carencia de libros y revistas periódicas extranjeras.

A partir del año 1955 hubo un intenso esfuerzo para remediar el abandono incurrido durante varios años: la actualización del material bibliográfico, pero hoy se advierte nuevamente que las bibliotecas no poseen colecciones completas, interrumpidas en algunos casos desde antes de 1973.

En la Universidad actual, la investigación ha pasado a un primer plano y pa-

ra el investigador es difícil encarar un estudio completo sin contar con buenas referencias bibliográficas; los trabajos de tesis, culminación de estudios y concreción del trabajo docente, se inician en la biblioteca junto al *Chemical Abstracts* y al *Biological Abstracts*, donde maestro y alumno emprenden ese diálogo amistoso y profundo que con esfuerzo finalizará en la conquista de una conclusión científica o de una aplicación técnica.

Para el docente, la consulta del libro es indispensable; en el caso de nuestras facultades de Farmacia y Bioquímica, especialmente para los años superiores, son requeridas ediciones extranjeras casi con exclusividad.

A través del libro, la cultura encontró el instrumento idóneo para su propagación, con los alcances cualitativos que esta circunstancia reviste. El estudio a través del texto no sólo da información sino que ayuda al novel profesional, en especial las últimas ediciones que constituyen un deleite y son una recreación para el lector habituado.

Miguel Siguan, en "El libro de la educación", partiendo de un certero análisis del texto que expresa: "calificar a una enseñanza de libresco equivale a tacharla de memorística, de ajena y aún opuesta a

la observación directa de la realidad, a la reflexión propia, a la iniciativa y a la creatividad, a todos los objetos de lo que entendemos por educación activa o simplemente por educación”, refutó el falaz concepto con elegante prestancia, para concluir: “si de verdad queremos una educación activa, si queremos formar hombres responsables, capaces de mantener una parcela de libertad y de autonomía frente a una información teledirigida y avasalladora, la solución no está en eliminar los libros de la educación, sino en enseñar a leer más y a leer mejor y con ello recuperar el cariño y el respeto por el lugar natural de la lectura, que es el libro”. Esto es aplicable al libro científico; las consultas de textos de distinto origen, darán al alumno la oportunidad de discernir en libertad cuál es el método o el concepto que más le convenga y no limitarse al apunte del profesor, que lo ayudará a superar en examen, pero le quitará la multiplicidad de enfoques que lo hacen pensar por sí mismo.

Actualmente es muy reducida la adquisición de libros por parte de las bibliotecas, no renovándose ni iniciándose suscripciones de revistas especializadas por falta de partidas adecuadas en el presupuesto. También es complicada la compra de libros y revistas extranjeras pues el Banco Central no autoriza a particulares el giro de divisas con esa finalidad; además, las condiciones bancarias son, en proporción, muy onerosas. Quien necesita comprar libros o suscribirse a revistas sólo lo puede hacer girando dinero “en negro”, es decir apelando a procedimientos ilegales, o recurriendo a librerías comerciales donde normalmente el precio de tapa se duplica; los libreros justifican este hecho arguyendo que existen recargos y trámites aduaneros costosos, lentos y complejos.

La situación no es nueva. En el año 1962, en la ciudad de Mendoza (Argentina), se celebró el Seminario Regional sobre el Desarrollo de las Bibliotecas Universitarias en América Latina y entre las situaciones que fueron descriptas es preciso destacar: “el Seminario encontró que hay una proliferación de bibliotecas dispersas en la Universidad y a su vez dentro de cada Facultad; falta de servicios suficientes y adecuados a las exigencias de la docencia y la investigación; una distribución poco satisfactoria de los fondos destinados a la adquisición de material bibliográfico y de equipos; carencia de un personal capacitado técnicamente y escasez de locales”¹. Han transcurrido veintitrés años de la realización del seminario y el panorama puede calificarse con características más críticas aún.

Es indudable que existen causas externas que inciden en estas graves deficiencias, como son: la difícil situación económica del país, la inestabilidad política, el crecimiento demográfico, la preparación insuficiente a nivel medio, etc., además de otras influencias que son propias, como la organización interna de la Universidad, la introducción de nuevos métodos de enseñanza, la incorporación de nuevas asignaturas, el ingreso cada vez más numeroso, etc. Estos aspectos mantienen un elevado vínculo con los servicios bibliotecarios².

El panorama se agrava con el crecimiento constante en la producción mundial de libros y revistas periódicas, así como con los permanentes requerimientos originados en la diversidad de programas de investigación. Todo se conjuga para plantear a las bibliotecas científicas una serie de problemas que hasta hoy no ha encontrado cauce de ordenamiento.

En nuestras bibliotecas podemos iniciar ese encauzamiento teniendo en

cuenta que el condicionante mayor es la falta de presupuesto; esos exiguos fondos destinados a la adquisición de material bibliográfico deben ser empleados racionalmente.

Subrayamos la necesidad de constituir un sistema de fondo unificado, que debe reunir las siguientes características:

a) Existencia de un plan único actual y futuro de adquisiciones en cada biblioteca y la red de bibliotecas en su conjunto, especialmente de las publicaciones periódicas.

b) Centralización de los pedidos, adquisiciones y distribución de las publicaciones.

c) Organización del fondo con arreglo a principios metodológicos unificados

d) Utilización común del fondo por la red de bibliotecas de la Universidad.

e) Sistema de referencia unificado, que permita obtener informaciones sobre el ingreso, composición y ubicación de las publicaciones.

f) El fondo debe ser de amplia disponibilidad para compras en el país y en el exterior, permitiendo el uso de divisas, que no serían tantas, y simplificando los trámites burocráticos³.

Este sistema único de servicios bibliotecarios sería esencial para el crecimiento armónico de las bibliotecas, no sólo de nuestra Universidad sino que podría implementarse para todas las biblio-

otecas universitarias y Centros Científicos del país; con una estricta coordinación se podría tener conocimiento del volumen, composición y movimiento de fondos para su correcta utilización, no se superpondrían suscripciones ni compras, se mantendría un régimen de prioridades, no se retrasarían los pagos, etc.

Podríamos citar numerosos antecedentes de bibliotecas universitarias por su organización y calidad de servicios, desde las de excelencia hasta las de Japón, en las que se reconoce que "no han desempeñado una función muy importante en la enseñanza universitaria"⁴ y ahora, como una antítesis de lo expresado, el Ministerio de Comunicaciones de ese país tiene en estudio bibliotecas electrónicas que permitirán a los usuarios recibir en la pantalla de sus televisores la información requerida. Sin llegar a considerar si semejante despliegue económico tiene sentido en este momento crucial que afronta la nación, no podemos soslayar que la educación debe ser científica y responsable. Esto no puede ser objeto. En lo que atañe a la responsabilidad puede decirse que existe y en un grado de destacable importancia en los argentinos. Queda en pie, como un asunto fundamental, la necesidad que sea científica y para esto es imprescindible contar con los medios, si es que realmente deseamos acceder a la categoría de país desarrollado.

REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

1. Milczewski, M.A. (1967) "*Estructura de la biblioteca universitaria en la América Latina*". Unión Panamericana (Estudios Bibliotecarios N° 10) Washington, pág. 48
2. Van Halm, J. (1978) "*The development of special libraries as an international phenomenon*". Special Libraries Association. Nueva York. pág. 626
3. Globacev, O.I. (1970) "*La planificación de las bibliotecas científicas y técnicas en la URSS*", *Bol. UNESCO Bibl.* 24: 2-9
4. Fjällbrant, N. (1983) "*Formación de los usuarios de las bibliotecas en Japón: tendencias recientes de las instituciones de enseñanza superior*". *RUCIBA* 5: 264-70